LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/406/2015/III	AYUNTAMIENTO DE PANUCO	ACUERDO DE 08 DE ABRIL DE 2015	**Único.** Agréguese al presente expediente, la **impresión del correo electrónico** de cuenta, documento en el cual la parte recurrente solicita la corrección del correo eléctrico señalado en su recurso de revisión, identificado como…, situación que ya había sido corregida tal y como se expuso en el proveído de veintiséis de marzo del presente año, por lo que ante dicha manifestación, se reitera que la dirección electrónica de la parte recurrente para oír y recibir notificaciones, aún las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema Infomex-Veracruz, es la identificada como: **…**
2	IVAI-REV/285/2015/III	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 8 DE ABRIL	"…ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, diez días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente…"
3	IVAI-REV/383/2015/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/384/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 9 DE ABRIL	"…Se agregan al presente expediente la impresión del correo electrónico y el Oficio número UMTAI-239/15 de cuenta; documentos que por su naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión…"

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN